



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 24 de octubre de 2007.-

VISTO,

Las Resoluciones Ad referéndum N° 70-76-78-83-88-95-111-112 y 113/07 y,

CONSIDERANDO,

Que todas ellas involucran temas institucionales que se requirieron de un pronto despacho;

Que fue necesario dar cumplimiento a lo solicitado en cada situación.

Que el tema fue aprobado por unanimidad de los presentes en la V° sesión ordinaria de este Cuerpo del día 19 de octubre ppdo.;

POR ELLO,

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Artículo 1°) Ratificar las Resoluciones Ad Referéndum N°:

**70/07:** Autorizar el pago de 8640,10 pesos a favor del Centro de Estudiantes de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales- sede Com. Riv. en concepto de pago de becas de material bibliográfico. El gasto que origine la presente será solventado con fondos de Fuente 11.

**76/07:** Modificar fechas en el calendario académico.

**78/07:** Implementar, para el funcionamiento del sistema SIU-Guaraní, la utilización transicional de un número ficticio para el procedimiento de inscripción de alumnos extranjeros con documento nacional de identidad en trámite.

**83/07:** Aceptar la renuncia del Prof. MEDINA Martín al cargo de Coord. Sec.Extensión-Tw.

**88/07:** Designar como miembros Titulares y Suplentes de la Junta Electoral de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales para el año 2007.

**95/07:** Incorporar a la Prof. Brígida BAEZA como representante titular y al Prof. Gabriel CARRIZO como suplente, por la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales ante la Comisión Evaluadora del Patrimonio Histórico, Cultural y Natural de la Municipalidad de Comodoro Rivadavia.

**111/07:** Otorgar aval académico a la propuesta del Seminario de Posgrado "Geografía y Turismo: Conceptualizaciones y conexiones", bajo la responsabilidad del Prof. Miguel Angel Silva

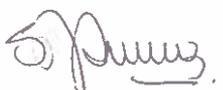
**112/07:** Modificar la situación de revista del profesor José Luis PUNTA, mientras dure su designación como Delegado Académico de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales- sede Trelew

**113/07:** Hacer un llamado a inscripción para la cobertura del cargo interino de Auxiliar de Primera-Ad Honorem, para el Seminario: Geografía de la Patagonia de las carreras Licenciatura y Profesorados en Geografía-sede Trelew

Art.2°).- Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido archívese.-

**RESOLUCION CAFHCS N° 337/07**

mmg.

  
Prof. y Lic. SUSANA ALVAREZ  
Secretaría General  
FHCS - U.N.P.S.J.B.

  
Prof. EDUARDO BIBILONI  
DECANO  
FHCS U.N.P.S.J.B.